



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO

ARLOF - GRUFI 20.5

Bogotá D.C., 01 de junio 2026

Señores (as)

JEFES REGIONALES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD Y DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL.

País.

Asunto: seguimiento presupuestal mes de mayo de 2026

En cumplimiento con las políticas de seguimiento y evaluación de la ejecución de los recursos, establecidas por la Dirección Logística y Financiera DILOF, la Dirección de Sanidad presenta los lineamientos y criterios de medición aplicables a las metas de ejecución presupuestal para las sub unidades ejecutoras, así:

SUPERIOR	≥ 100%
SATISFACTORIO	≥ 95% Y ≤ 99,99%
BÁSICO	≥ 90% Y ≤ 94,99%
DEFICIENTE	≤ 89,99%

Con base a los reportes generados por el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el seguimiento adelantado por la oficina de Presupuesto de la Dirección de Sanidad, se presenta a los señores Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Director Hospital Central, el estado de ejecución de vigencia y reserva presupuestal, conforme a las metas establecidas en el Instructivo No. 001 DISAN-PLANE-14.7 de 02 de febrero de 2026.

Para efectos de la evaluación en la gestión de ejecución presupuestal, no se incorporan las apropiaciones del **PROGRAMA U** urgencia médica. Para el mes de mayo las metas a evaluar a cada una de las subunidades que conforman la unidad 16-01-02-SALUD, compromisos 65% y obligaciones 42%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA SIN URGENCIA MÉDICA (EVALUATIVA)

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	% EVAL.	OBLIG.	% OBLIG	% EVAL.
HOSPITAL CENTRAL	120.011,52	101.112,69	84,3%	129,6%	48.369,40	40,3%	96,0%
TOTAL HOCEN	120.011,52	101.112,69	84,3%	129,6%	48.369,40	40,3%	96,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	99.625,36	72.151,62	72,4%	111,4%	33.076,95	33,2%	79,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	599,70	318,09	53,0%	81,6%	172,03	28,7%	68,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	33.669,89	26.206,71	77,8%	119,7%	10.506,57	31,2%	74,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	7.399,41	6.300,98	85,2%	131,0%	2.661,50	36,0%	85,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	4.735,24	3.673,59	77,6%	119,4%	1.324,95	28,0%	66,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	329,28	201,94	61,3%	94,3%	67,10	20,4%	48,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	411,79	231,66	56,3%	86,6%	101,01	24,5%	58,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	852,61	478,85	56,2%	86,4%	262,48	30,8%	73,3%
TOTAL REGIONAL 1	147.623,28	109.563,44	74,2%	114,2%	48.172,59	32,6%	77,7%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	60.392,62	51.028,40	84,5%	130,0%	21.430,57	35,5%	84,5%

GS-2026-049686-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	1.539,53	1.297,19	84,3%	129,6%	582,57	37,8%	90,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	14.639,15	9.921,61	67,8%	104,3%	5.234,12	35,8%	85,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	974,59	695,53	71,4%	109,8%	396,50	40,7%	96,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	8.178,41	6.238,22	76,3%	117,3%	3.168,26	38,7%	92,2%
TOTAL REGIONAL No.2	85.724,30	69.180,94	80,7%	124,2%	30.812,02	35,9%	85,6%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	52.324,47	42.215,34	80,7%	124,1%	22.470,78	42,9%	102,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	6.445,09	5.538,54	85,9%	132,2%	2.734,44	42,4%	101,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	4.250,00	2.934,79	69,1%	106,2%	1.491,93	35,1%	83,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	11.120,33	8.768,27	78,8%	121,3%	4.461,64	40,1%	95,5%
TOTAL REGIONAL No.3	74.139,88	59.456,94	80,2%	123,4%	31.158,79	42,0%	100,1%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	75.577,27	56.014,52	74,1%	114,0%	24.593,86	32,5%	77,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	3.896,68	2.679,45	68,8%	105,8%	1.320,58	33,9%	80,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	3.806,83	3.029,14	79,6%	122,4%	1.245,26	32,7%	77,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	34.341,36	28.627,51	83,4%	128,2%	13.584,14	39,6%	94,2%
TOTAL REGIONAL No.4	117.622,14	90.350,62	76,8%	118,2%	40.743,84	34,6%	82,5%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	61.504,87	46.991,82	76,4%	117,5%	23.125,58	37,6%	89,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	955,29	757,93	79,3%	122,1%	338,74	35,5%	84,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	8.706,48	6.859,87	78,8%	121,2%	3.224,75	37,0%	88,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	18.800,46	15.300,12	81,4%	125,2%	8.260,65	43,9%	104,6%
TOTAL REGIONAL No.5	89.967,09	69.909,75	77,7%	119,5%	34.949,72	38,8%	92,5%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	67.284,49	49.919,63	74,2%	114,1%	28.867,67	42,9%	102,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	28.083,61	20.652,71	73,5%	113,1%	9.404,72	33,5%	79,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	1.484,87	960,08	64,7%	99,5%	543,57	36,6%	87,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	4.377,15	3.063,77	70,0%	107,7%	1.531,42	35,0%	83,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	989,19	785,38	79,4%	122,1%	333,76	33,7%	80,3%
TOTAL REGIONAL No.6	102.219,30	75.381,57	73,7%	113,5%	40.681,14	39,8%	94,8%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	32.840,39	22.869,21	69,6%	107,1%	14.010,51	42,7%	101,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	1.559,23	874,50	56,1%	86,3%	495,93	31,8%	75,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	390,94	276,37	70,7%	108,8%	133,81	34,2%	81,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	5.944,67	4.916,20	82,7%	127,2%	2.411,03	40,6%	96,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	235,45	194,10	82,4%	126,8%	92,30	39,2%	93,3%
TOTAL REGIONAL No.7	40.970,68	29.130,38	71,1%	109,4%	17.143,58	41,8%	99,6%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	83.124,11	56.781,64	68,3%	105,1%	30.524,76	36,7%	87,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	21.875,24	17.294,58	79,1%	121,6%	8.253,07	37,7%	89,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	4.628,67	3.247,90	70,2%	108,0%	1.559,63	33,7%	80,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	2.716,81	2.145,45	79,0%	121,5%	1.092,16	40,2%	95,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	1.769,69	1.425,00	80,5%	123,9%	668,46	37,8%	89,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	3.706,20	2.569,58	69,3%	106,7%	1.198,40	32,3%	77,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	3.094,59	2.381,61	77,0%	118,4%	1.218,64	39,4%	93,8%
TOTAL REGIONAL 8	120.915,32	85.845,75	71,0%	109,2%	44.515,13	36,8%	87,7%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	899.193,53	689.932,10	76,7%	118,0%	336.546,22	37,4%	89,1%

Fuente SIIF Nación 01-06-2026

Cifras en millones de pesos

Las unidades que registraron un desempeño **DEFICIENTE (color ROJO)** en los indicadores de compromisos y obligaciones, deberán formular e implementar de manera inmediata las acciones correctivas necesaria para garantizar el cumplimiento de las metas presupuestales definidas por la Dirección de Sanidad y la Policía Nacional, para el mes de junio, teniendo en cuenta que son de obligatorio cumplimiento en la presente vigencia fiscal.

Por lo anterior, se ordena a las unidades que tienen indicador **DEFICIENTE**, remitir a mas tardar el **09 de junio de 2026**, cronograma semanal de ejecución presupuestal conforme al cuadro relacionado a continuación, orientado al cumplimiento de la ejecución correspondiente a las metas del mes de mayo y para el cierre del mes de junio, tanto en compromisos como en obligaciones:

	12/06/2026	19/06/2026	26/06/2026
COMPROMISO	\$	\$	\$
OBLIGACION	\$	\$	\$

GS-2026-049686-DISAN

Dicho cronograma deberá reflejar los valores programados por semana y las acciones preventivas para alcanzar las metas de ejecución requeridos al cierre del mes de junio, permitiendo efectuar el respectivo monitoreo y control por parte de esta Dirección. La información deberá ser enviada al correo disan.ared@policia.gov.co.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA (INFORMATIVA)

De igual forma, se relaciona la ejecución total de los recursos a corte 31 de mayo de 2026 por cada subunidad, para este periodo.

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	% EVAL.	OBLIG.	% OBLIG	% EVAL.
HOSPITAL CENTRAL	120.011,52	101.112,69	84,3%	129,6%	48.369,40	40,3%	96,0%
TOTAL HOCEN	120.011,52	101.112,69	84,3%	129,6%	48.369,40	40,3%	96,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	107.656,14	80.182,39	74,5%	114,6%	41.107,72	38,2%	90,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	599,70	318,09	53,0%	81,6%	172,03	28,7%	68,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	33.671,24	26.208,06	77,8%	119,7%	10.507,92	31,2%	74,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	7.438,22	6.339,79	85,2%	131,1%	2.700,31	36,3%	86,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	4.735,24	3.673,59	77,6%	119,4%	1.324,95	28,0%	66,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	329,95	202,61	61,4%	94,5%	67,77	20,5%	48,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	411,79	231,66	56,3%	86,6%	101,01	24,5%	58,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	852,61	478,85	56,2%	86,4%	262,48	30,8%	73,3%
TOTAL REGIONAL 1	155.694,88	117.635,05	75,6%	116,2%	56.244,19	36,1%	86,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	68.215,23	58.851,01	86,3%	132,7%	29.236,20	42,9%	102,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	1.665,93	1.423,59	85,5%	131,5%	708,97	42,6%	101,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	14.639,15	9.921,61	67,8%	104,3%	5.234,12	35,8%	85,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	974,59	695,53	71,4%	109,8%	396,50	40,7%	96,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	8.226,61	6.286,42	76,4%	117,6%	3.216,46	39,1%	93,1%
TOTAL REGIONAL No.2	93.721,52	77.178,16	82,3%	126,7%	38.792,26	41,4%	98,5%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	60.153,92	50.044,80	83,2%	128,0%	30.300,23	50,4%	119,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	6.445,09	5.538,54	85,9%	132,2%	2.734,44	42,4%	101,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	4.250,00	2.934,79	69,1%	106,2%	1.491,93	35,1%	83,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	11.120,33	8.768,27	78,8%	121,3%	4.461,64	40,1%	95,5%
TOTAL REGIONAL No.3	81.969,33	67.286,40	82,1%	126,3%	38.988,24	47,6%	113,2%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	83.070,78	63.508,03	76,5%	117,6%	32.087,37	38,6%	92,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	6.166,52	4.949,29	80,3%	123,5%	3.590,42	58,2%	138,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	4.357,73	3.580,05	82,2%	126,4%	1.796,16	41,2%	98,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	35.295,12	29.581,27	83,8%	128,9%	14.537,90	41,2%	98,1%
TOTAL REGIONAL No.4	128.890,15	101.618,64	78,8%	121,3%	52.011,86	40,4%	96,1%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	69.118,78	54.605,72	79,0%	121,5%	30.739,48	44,5%	105,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	973,05	775,69	79,7%	122,6%	356,50	36,6%	87,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	8.893,82	7.047,22	79,2%	121,9%	3.412,09	38,4%	91,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	18.800,46	15.300,12	81,4%	125,2%	8.260,65	43,9%	104,6%
TOTAL REGIONAL No.5	97.786,10	77.728,76	79,5%	122,3%	42.768,73	43,7%	104,1%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	72.222,33	54.857,47	76,0%	116,9%	33.805,51	46,8%	111,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	28.083,61	20.652,71	73,5%	113,1%	9.404,72	33,5%	79,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	1.575,17	1.050,38	66,7%	102,6%	633,87	40,2%	95,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	7.705,49	6.392,11	83,0%	127,6%	4.859,77	63,1%	150,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	1.036,01	832,20	80,3%	123,6%	380,58	36,7%	87,5%
TOTAL REGIONAL No.6	110.622,61	83.784,88	75,7%	116,5%	49.084,45	44,4%	105,6%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	35.937,98	25.966,80	72,3%	111,2%	17.108,10	47,6%	113,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	1.701,02	1.016,29	59,7%	91,9%	637,72	37,5%	89,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	390,94	276,37	70,7%	108,8%	133,81	34,2%	81,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	5.944,67	4.916,20	82,7%	127,2%	2.411,03	40,6%	96,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	235,45	194,10	82,4%	126,8%	92,30	39,2%	93,3%
TOTAL REGIONAL No.7	44.210,06	32.369,76	73,2%	112,6%	20.382,96	46,1%	109,8%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	88.854,26	62.511,79	70,4%	108,2%	36.254,90	40,8%	97,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	22.026,99	17.446,33	79,2%	121,9%	8.404,82	38,2%	90,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	5.339,26	3.958,49	74,1%	114,1%	2.270,21	42,5%	101,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	2.765,53	2.194,16	79,3%	122,1%	1.140,88	41,3%	98,2%

GS-2026-049686-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	1.892,48	1.547,78	81,8%	125,8%	791,25	41,8%	99,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	3.904,62	2.767,99	70,9%	109,1%	1.396,82	35,8%	85,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	3.180,30	2.467,32	77,6%	119,4%	1.304,35	41,0%	97,7%
TOTAL REGIONAL 8	127.963,43	92.893,86	72,6%	111,7%	51.563,24	40,3%	95,9%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	960.869,62	751.608,19	78,2%	120,3%	398.205,33	41,4%	98,7%

Fuente SIF Nación 01-06-2026

Cifras en millones de pesos

URGENCIA MEDICA

En el siguiente cuadro se expone la ejecución presupuestal del **PROGRAMA U** urgencia médica, así:

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	OBLIG.	% OBLIG
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	8.030,77	8.030,77	100,0%	8.030,77	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	1,35	1,35	100,0%	1,35	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	38,81	38,81	100,0%	38,81	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	0,67	0,67	100,0%	0,67	100,0%
TOTAL REGIONAL 1	8.071,60	8.071,60	100,0%	8.071,60	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	7.822,61	7.822,61	100,0%	7.805,63	99,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	126,40	126,40	100,0%	126,40	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	48,20	48,20	100,0%	48,20	100,0%
TOTAL REGIONAL No.2	7.997,21	7.997,21	100,0%	7.980,24	99,8%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	7.829,45	7.829,45	100,0%	7.829,45	100,0%
TOTAL REGIONAL No.3	7.829,45	7.829,45	100,0%	7.829,45	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	7.493,51	7.493,51	100,0%	7.493,51	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	2.269,84	2.269,84	100,0%	2.269,84	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	550,90	550,90	100,0%	550,90	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	953,76	953,76	100,0%	953,76	100,0%
TOTAL REGIONAL No.4	11.268,02	11.268,02	100,0%	11.268,02	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	7.613,90	7.613,90	100,0%	7.613,90	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	17,76	17,76	100,0%	17,76	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	187,35	187,35	100,0%	187,35	100,0%
TOTAL REGIONAL No.5	7.819,01	7.819,01	100,0%	7.819,01	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	4.937,84	4.937,84	100,0%	4.937,84	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	90,30	90,30	100,0%	90,30	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	3.328,34	3.328,34	100,0%	3.328,34	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	46,82	46,82	100,0%	46,82	100,0%
TOTAL REGIONAL No.6	8.403,31	8.403,31	100,0%	8.403,31	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	3.097,59	3.097,59	100,0%	3.097,59	100,0%
TOTAL REGIONAL No.7	3.239,37	3.239,37	100,0%	3.239,37	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	5.730,15	5.730,15	100,0%	5.730,15	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	151,75	151,75	100,0%	151,75	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	710,58	710,58	100,0%	710,58	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	48,72	48,72	100,0%	48,72	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	122,78	122,78	100,0%	122,78	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	198,42	198,42	100,0%	198,42	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	85,71	85,71	100,0%	85,71	100,0%
TOTAL REGIONAL 8	7.048,11	7.048,11	100,0%	7.048,11	100,0%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	61.676,09	61.676,09	100,0%	61.659,11	100,0%

Fuente SIF Nación 01-06-2026

cifras en pesos

Con base en la información anteriormente presentada, se cumplimiento del 100% en la ejecución.

COMPROMISOS EN ESTADO GENERADO MES DE ENERO A ABRIL

A continuación, se relaciona el valor y cantidad de compromisos en estado generado entre los meses enero a abril, sin que a la fecha se haya presentado ejecución de los mismo, es decir no se han obligado sobre estos compromisos, así:

GS-2026-049686-DISAN

UNIDAD	CANT. COMPR.	VALOR COMPROMISO
HOSPITAL CENTRAL	151	6.591.916.482,31
POLICIA - SALUD GESTION GENERAL	223	19.861.793.899,60
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	57	10.551.577.077,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	86	17.008.735.092,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	54	2.536.461.773,12
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	60	5.224.347.008,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	116	7.158.633.669,50
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	67	2.359.222.979,73
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	38	2.099.568.141,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	55	2.410.189.008,60
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	4	36.125.332,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	30	1.321.302.644,34
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	13	19.469.279,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	42	1.290.038.370,18
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	80	2.159.794.488,69
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	13	110.333.301,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	5	87.643.408,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	10	390.034.064,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	6	154.018.082,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	6	27.352.200,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	12	307.969.337,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	6	120.352.891,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	10	93.092.256,39
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	1	4.566.558,33
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	19	375.955.587,42
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	1	28.344.610,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	5	59.207.493,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	3	32.065.207,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	9	311.652.762,39
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	10	156.426.819,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	2	59.738.706,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	21	457.512.230,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	18	226.847.844,17
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	1	7.000.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	8	123.592.278,10
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	25	640.019.788,41
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	15.228.070,88
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	19	263.184.291,77
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	4	45.699.700,22
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	24	703.537.880,31
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	8	109.813.138,67
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	80	2.019.866.679,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	1	8.012.004,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	6	68.446.111,31
TOTAL	1410	87.636.688.544,44

Fuente SIIF Nación 01-05-2026

cifras en pesos

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, la situación evidenciada ha generado un impacto negativo en el indicador de ejecución de obligaciones, así como un rezago de la ejecución del gasto programado. En consecuencia, se instruye a las unidades adelantar de manera inmediata las acciones el seguimiento y control a los compromisos adquiridos que actualmente se encuentran en estado generado, con el fin de gestionar oportunamente su ejecución a nivel de obligaciones. Así mismo, se ordena realizar mesa de trabajo con los supervisores de los contratos correspondientes, dejando constancia mediante acta los compromisos adquiridos, las acciones definidas y los plazos establecidos para su ejecución. Dicha acta deberá ser remitida a la subdirección con copia al correo disan.ared@policia.gov.co, a mas tardar el día **09 de junio de 2026**, como soporte de las gestiones adelantadas para el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal de la vigencia fiscal.

CRUCES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SIIF vs QUIPU

De acuerdo con el seguimiento realizado, referente a la “nivelación de los sistemas QUIPU 2.0 vs SIIF NACIÓN II módulo presupuesto”, al cierre del mes de mayo de 2026 se obtuvieron los siguientes resultados:

MAS EN QUIPU
MAS EN SIIF NACIÓN II

SEGUIMIENTO QUIPU VS SIIF			
SEGUIMIENTO DE 01/06/2026			
UNIDAD	APR	CDP	COM
HOSPITAL CENTRAL	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	100,0%	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	100,0%	99,53%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	100,0%	100,11%	100,03%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	100,0%	100,39%	99,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	100,0%	100,15%	99,22%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	100,0%	92,68%	97,25%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	100,0%	101,03%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	100,0%	101,63%	99,18%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	100,0%	100,00%	92,03%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	100,0%	100,00%	99,95%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	100,0%	100,00%	100,00%

GS-2026-049686-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	100,0%	100,00%	88,95%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	100,0%	38,77%	40,04%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	100,0%	100,00%	99,98%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	100,0%	96,76%	84,51%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	100,0%	99,72%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	100,0%	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	100,0%	100,00%	100,00%

Fuente SIIF Nación 01-06-2026

Del cuadro anterior, se evidencia unidades que no cumplieron con el proceso de nivelación de los sistemas e información Financiera SIIF Nación II y QUIPU, generando inconsistencias en la información reportada. En consecuencia, se solicita a los jefes de Unidades Prestadoras de Salud adelantar las acciones de verificación y control correspondiente, así como efectuar los respectivos llamados de atención a los funcionarios responsables de la gestión y registro de la información en dichos sistemas, remitiendo a la subdirección un informe de las acciones correctivas implementadas y los compromisos establecidos para garantizar la oportuna nivelación de los sistemas.

Por lo anterior, se informa que el día **09 de junio de 2026 a las 07:00 horas** se generarán los reportes para efectuar la verificación del cruce entre los sistemas SIIF Nación II y QUIPU. Por lo tanto, las unidades deberán asegurar que la totalidad de los registros (CDP y RPS) se encuentren debidamente conciliados y actualizados y sin diferencia al momento de la generación de los reportes, toda vez que los resultados obtenidos servirán como insumo para el seguimiento a la gestión presupuestal y financiera de cada unidad.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025

Al cierre de la vigencia 2025, en el nivel descentralizado se constituyó una reserva presupuestal por valor de **\$21.495,66 millones**, se han realizado reducciones por valor de **\$966,18 millones**, obligaciones por valor de **\$19.251,34 millones** correspondiente al **95%** de ejecución, al cierre del mes se encuentra pendiente por ejecutar **\$941.68 millones**. A continuación, se relacionan las subunidades que cuentan aun con saldo en la reserva y que no dieron cumplimiento al indicador, así:

UNIDAD	RESERVA CONSTITUIDA	SALDO POR OBLIGAR	% OBLIG
HOSPITAL CENTRAL	63.231.359,41	1.697.954,33	96,90%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	2.554.506.906,21	261.819.696,89	88,84%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	177.952.021,55	660.977,87	99,31%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	3.006.008.608,39	42.857.872,70	98,49%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	610.246.236,24	4.770.897,00	99,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	5.379.173.691,77	68.327.093,00	98,70%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	1.131.829.287,10	36.137.609,51	96,59%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	13.879.145,48	517,21	99,99%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	32.990.942,12	2.974.400,42	82,28%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	3.924.988.085,43	4.169.992,00	99,89%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	2.732.776.872,65	107.882.606,50	95,98%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	490.251,22	469.648,22	4,20%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	1.641.450.270,86	409.910.306,87	73,03%

Fuente SIIF Nación 01-06-2026

cifras en pesos

Con base en los datos previamente expuesta, se evidenció que 13 unidades no alcanzaron el cumplimiento del 100% de ejecución. En consecuencia, las unidades que no han dado cumplimiento deberán presentar

GS-2026-049686-DISAN

a la subdirección del incumplimiento de ejecución de los saldos pendientes, con plazo máximo al **09 de junio de 2026**, orientado a garantizar el cierre efectivo de la reserva presupuestal.

RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026

- Cumplir las metas de ejecución presupuestal para el mes de junio, 70% en compromisos y 51% en obligaciones, establecidas en el Instructivo No. 001 DISAN-PLANE-14.7 de 02 de febrero de 2026, las cuales se encuentran alineadas con la resolución No.00241 del 06/02/2026 "*Por la cual se adopta la matriz de medición de los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones*".
- Se debe asegurar el cumplimiento del principio de anualidad "*El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción*". Lo cual indica, que los gastos previstos en el presupuesto se deben ejecutar dentro de una vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.
- Realizar seguimiento oportuno a los contratos adjudicados, asegurando la ejecución del 100% de los recursos de la vigencia fiscal; con el fin de evitar constitución de reservas presupuestales injustificadas.
- Realizar seguimiento permanente y oportuno a la ejecución de los recursos asignados a las dependencias de afectación de gasto, revisando y analizando los saldos pendientes por comprometer, obligar y pagar
- Tramitar de manera oportuna los tramites de modificación ante la Dirección de Sanidad.
- Dar aplicabilidad al formato 1AR-FR-0039 "*Lista de chequeo presupuesto expedición de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del compromiso*".
- Remitir de manera oportuna las actas de cancelación de reserva presupuestal a los correos electrónicos destinados para tal fin.
- Registrar la información en los sistemas de información SIIF Nación y QUIPU de manera simultánea y actualizada en lo que respecta a los documentos de cadena presupuestal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Blanco Sierra
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) De Sanidad De La Policia Nacional
Cédula: 79949470
Título: Administrador Policial
Dependencia: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: juan.blanco@correo.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA